



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, LEMPIRA HONDURAS C.A.

2018-2022

alcaldesanrafaellempira@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal, del Municipio de San Rafael, Departamento de Lempira, en uso de sus facultades que la ley le confiere CERTIFICA: Que en el libro de Actas Municipales número 59 que se lleva en esta oficina de la Alcaldía Municipal, y folios 298/303 se encuentra el acta que en su preámbulo literalmente dice: Acta No.45, Punto No.7.2, en Sesión Cáceres, nombrado según Acta Especial, punto único, de la sesión celebrada el día 17 de diciembre del año 2017; celebrada por el Tribunal Supremo Electoral, 1- Comprobación del Quorum con la asistencia del Vise Alcaldesa Blanca Lidia Canales Membreño y regidores 1,2,3,4,5,6,7 nombres por su orden, Pánfilo Cortes Milla , Rosendo Guevara García, Maximino Sánchez Mejía; por ante el despacho de la Secretaria que da Fe y Autoriza. Se procedió con la siguiente agenda: 2,4,7; Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Rafael, del Departamento de Lempira, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. El día viernes a las dos de la tarde (2:00 P.M.), en el salón de Sesiones de Corporación Municipal, presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Nicolás Argelio Hernández,1,2,3,4,5,6,7,8,9, 1- se comprobó el quórum. 2- Una vez comprobado el quórum el señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión y se procedió de la siguiente forma: Punto 7.2-**Se presentó y dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal, que se recibió transferencia de 91,235.00, para la Operación fuerza Honduras, fondos que serán destinados para la Operatividad del Centro de Triage del Municipio de San Rafael.-** Por ante el despacho de la Secretaria que da fe y autoriza. 7- no habiendo más que tratar se levantó la sesión firma y sella el Alcalde Municipal, firman regidores, firma y sella Secretaria Municipal. Extendida en el Municipio de San Rafael, Departamento de Lempira a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.


BERNABE SANTANA LOPEZ CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL

"UNIDOS TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR SAN RAFAEL"